

OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°025 DE 2024

GENERALIDADES	
<b>OBJETO:</b>	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
<b>MUNICIPIO:</b>	BUCARAMANGA
<b>DEPARTAMENTO:</b>	SANTANDER
<b>BPIN:</b>	2024004680301
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
<b>PROCESO N°:</b>	INT-SCC-001-2024
<b>CONTRATO N°:</b>	025 DE 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	24 – DICIEMBRE – 2024
<b>CONTRATISTA:</b>	ADP INGENIEROS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.934.722-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
<b>C.C:</b>	1.098.703.510 DE BUCARAMANGA
<b>VALOR:</b>	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$241.938.150,00)
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	DOS (02) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
SUPERVISION	
<b>SUPERVISOR:</b>	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
<b>FECHA DE DESIGNACION:</b>	24 – DICIEMBRE – 2024.
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
<b>FECHA DE ASIGNACIÓN:</b>	14 – ENERO – 2025

A los dos (02) días del mes de Julio del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ	ADP INGENIEROS S.A.S.	Contratista de Interventoría
GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director Ejecutivo – Entidad Contratante
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante

Han acordado suscribir el presente otro sí modificadorio al acta de recibo final dentro del Contrato de Interventoría N°025 de 2024, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°01 del Acta de Recibo Final. Por lo anterior, FINVERPAZ procede con la suscripción del presente OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta lo señalado a continuación.

CONSIDERANDO

- Que el día 13 de Diciembre de 2024, la Gobernación de Santander expidió el Decreto N°1073 de 2024, por el cual aprobaba y designaba como ejecutor a FINVERPAZ para el proyecto denominado "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER" identificado con BPIN 2024004680301.
- Que el día 18 de Diciembre de 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758 entre FINVERPAZ y la Gobernación de Santander cuyo objeto consistió en "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADECUACIÓN Y

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

3. Que el día 24 de Diciembre de 2024, se suscribió el Contrato de Interventoría N°025 de 2024 entre ADP INGENIEROS S.A.S. y FINVERPAZ cuyo objeto obedeció a "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Por un valor de "DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$217.698.600,00)" y un plazo de DOS (02) MESES DE EJECUCIÓN.
  4. Que el día 08 del mes de Enero del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
  5. Que el día 07 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió el ADICIONAL N°1 EN TIEMPO por un término de quince (15) días, tras la solicitud allegada por parte de PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. PROINVIAS S.A.S. y avalada por ADP INGENIEROS S.A.S., como por la Supervisión.
  6. Que el día 15 del mes de Marzo del año 2025, la Gobernación de Santander expidió el Decreto N°0143 de 2025, por el cual se aprobaba un AJUSTE al proyecto de referencia cumpliendo con los lineamientos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías realizando la correspondiente creación y registro del ajuste.
  7. Que el día 18 de MARZO del año 2025, se suscribió el ADICIONAL N°2 EN VALOR Y TIEMPO, por un monto de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$54.424.650,00) y un término de siete (07) días contados a partir de la fecha pactada de terminación en el ADICIONAL N°1 suscrito el 07 de MARZO DE 2025.
  8. Que el día 28 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
  9. Que el día 16 del mes de Abril del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Recibo Final, tras haber entregado a entera satisfacción los pendientes enunciados en el acta de terminación por mutuo acuerdo mencionada en el numeral anterior.
  10. Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°025 de 2024, es del 100,00%.
  11. Que, el día 27 del mes de Junio, la Gobernación de Santander y FINVERPAZ suscribió el Acta de Recibo Final del Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758, en la cual se establece la liquidación de descuentos del orden Departamental cuantificado de la siguiente manera para el contrato de obra:
- | TIPO DE DESCUENTO              | PORCENTAJE (%) | BASE             | VALOR A DESCONTAR      |
|--------------------------------|----------------|------------------|------------------------|
| Estampilla Pro Cultura         | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| Estampilla Pro Electrificación | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| Estampilla Pro Desarrollo      | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| Estampilla Pro UIS             | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| Estampilla Pro Hospitales      | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| Estampilla Pro Adulto Mayor    | 2,00%          | \$228.675.000,00 | \$4.573.500,00         |
| <b>SUBTOTAL DESCUENTOS</b>     | <b>12,00%</b>  |                  | <b>\$27.441.000,00</b> |
| Sistemas y Computadores        | 10%            | \$27.441.000,00  | \$2.744.100,00         |
| <b>TOTAL DESCUENTOS</b>        |                |                  | <b>\$30.185.100,00</b> |
12. Que, es preciso indicar que el valor señalado fue descontado con cargo al valor del convenio anteriormente mencionado. Por lo anterior, se hace necesario presentar el siguiente balance financiero al contrato de obra N°025 de 2024 finalmente ejecutado así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°025 DE 2024	
Valor Inicial del Contrato N°025 de 2024	\$217.698.600,00
Valor Adicional del Contrato	\$54.424.650,00
Descuento Realizado por el Departamento por Concepto de Estampillas	-\$30.185.100,00
<b>Valor Final Ejecutado en el Contrato</b>	<b>\$241.938.150,00</b>

En mérito de lo anterior

## ACUERDAN

**PRIMERO:** Suscribir el presente otro sí modificadorio al acta de recibo final del Contrato de Interventoría N°025 de 2024, que involucra el concepto del valor final ejecutado del contrato de intervención y por parte del Supervisor sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

**SEGUNDO:** FINVERPAZ procederá a tener en cuenta el valor descontado por la Gobernación de Santander de los recursos mencionados en el numeral 11 de las consideraciones del Acta de Recibo Final del Convenio Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.7156758 suscrita el 27 de Junio de 2025 el cual corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$241.938.150,00) como se detalla a continuación:

RESUMEN OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL	
Valor Inicial del Contrato N°025 de 2024	\$217.698.600,00
Valor Adicional del Contrato	\$54.424.650,00
Descuento Realizado por el Departamento por Concepto de Estampillas	-\$30.185.100,00
<b>Valor Final Ejecutado en el Contrato</b>	<b>\$241.938.150,00</b>

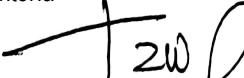
**TERCERO:** ADP INGENIEROS S.A.S. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N°4182657 expedidas por la compañía de seguros SURA, teniendo en cuenta la suscripción del presente Otro Sí Modificadorio al Acta de Recibo Final.

**CUARTO:** El recibo de los trabajos terminados, no releva a ADP INGENIEROS S.A.S.; contratista de intervención, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista de intervención y del Supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma el presente OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°025 de 2024, por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de Julio del año 2025.

  
**DIEGO ARMANDO DUARTE SUÁREZ**  
 Representante Legal  
**ADP INGENIEROS S.A.S.**  
 Contratista de Interventoría

  
**LUIS FELIPE NEIRA OSORIO**  
 Supervisor  
**FINVERPAZ**  
 Contratante

  
**GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ**  
 Director Ejecutivo  
**FINVERPAZ**  
 Contratante

  
**Proyectó:**  
 Oscar Daniel Jurado Gómez  
 Apoyo a la Supervisión  
**FINVERPAZ**

  
**Aspectos Jurídicos:**  
 Abdell Faemry Villamizar Valencia  
 Director de Oficina Jurídica  
**FINVERPAZ**

  
**Aspectos Financieros:**  
 Zulma Viviana Quintero Peña  
 Directora Financiera  
**FINVERPAZ**